Educación dual como una paradoja: 10 razones para indicar la urgencia del debate sobre la educación dual en Costa Rica

Maurizia D' Antoni-Fattori¹

¹Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica. Correo electrónico: maurizia.dantoni@gmail.com

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito reaccionar a las propuestas por parte del Ministerio de Educación Pública costarricense así como propuestas políticas que surgieron relativas a un proyecto de educación conocido como educación dual, un modelo inspirado en experiencias foráneas que complementa el estudio a nivel de colegio con el trabajo en empresa privada. La argumentación se desarrolla a lo largo de diez temas que reflexionan sobre los riesgos y los peligros vinculados con la implementación de ese modelo en la educación en Costa Rica, desde la preservación de las especificidades del desarrollo adolescente a la formación docente, a la preocupación por la ecología y por un modelo educativo vinculado con el mercado. El ensayo tiene el propósito de evidenciar la necesidad de seguir reflexionando sobre el tema antes de una apresurada puesta en práctica del modelo.

Palabras clave: educación dual, educación y mercado, alfabetización crítica

Dual education as a paradox: 10 reasons to indicate the urgency of the debate on dual education in Costa Rica

Abstract

The purpose of this essay is to react to proposals from the Costa Rican Ministry of Public Education, as well as political proposals that emerged regarding an education project known as dual education, a model inspired by foreign experiences that complements the study at the high school level with employment in a private company. The argument is developed along ten themes that reflect on the risks and dangers associated with the implementation of this model in education in Costa Rica, from the preservation of the specificities of adolescent development, to teacher training, to the concern for ecology and for an educational model linked to the market. The purpose of the essay is to demonstrate the need to continue reflecting on the subject, prior to a hasty implementation of the model.

Keywords: dual education, education and market, critical literacy

Introducción

En Costa Rica el tema de la educación, o formación, dual debería de estimular un amplio debate nacional. En cambio, se presenta en los medios de comunicación y se ha promovido desde el Ministerio de Educación Pública o en los planteamientos políticos preelectorales en Costa Rica como respuesta al fracaso del modelo educativo tradicional y a la temática del abandono escolar. Eso se hace con la intención de subrayar los méritos de la propuesta, pasible de convertirse en reforma.

Evidencio lo anterior ante la presencia fuerte de la temática en los medios de comunicación: por ejemplo el periódico *La Nación* dedica al tema varios artículos. El 6 de febrero de 2017 el diario *La Nación* publicó un artículo acerca de la experimentación que en Costa Rica el Ministerio de Educación Pública (MEP) inicia sobre educación dual, mientras que el 7 de enero de 2017 inclusive se publica un editorial en el mismo órgano de prensa, destacando como el inicio del Plan Piloto sobre la temática en objeto es cuestión de relieve en la mirada del medio de comunicación citado.

Escojo nombrar el tema que me interesa discutir como "educación dual", con el propósito de alejarme del planteamiento del proyecto como una "formación", ya que fundamentaré, a través de mis 10 razones para dialogar, cómo para mí no es tal.

El presente análisis plantea, en cambio, que un amplio debate nacional sobre el tema y la implicación y posicionamiento de las universidades públicas al respecto tienen carácter de urgencia. Coherentemente, el posicionamiento acerca de la educación dual que presento es muy crítico; con la intención de expresar las razones de tal criticidad, este texto se desarrolla partiendo de unos ejemplos sobre cómo (y por qué) se informa sobre la temática en la prensa costarricense y en los programas de gobierno, pasando luego a enfatizar la articulación entre la concepción del tema de institución educativa como servicio público *versus* educación para y en el mercado.

Lo más sonado en este planteamiento es el enfoque por competencias, con el que la educación dual se vincula perfectamente, inclusive según quienes lo apoyan (Silva, Del Arco y Flores, 2018; Argüello-Castillo, Argüello-Guerra y Vázquez- Zárate, 2016). A continuación, presento mis 10 razones, retomo uno de mis 10 puntos, el tema de lo que percibo como experiencias educativas exitosas, para concluir con una propuesta.

Entiendo lo que escojo definir a estos efectos "educación dual" como una colaboración institucionalizada en la formación de estudiantes de colegio, vinculando oficialmente las instituciones públicas con el sector privado. Sé que esta modalidad de trabajo educativo está presente o está siendo experimentada en otros países, pero no es mi interés principal evaluar sus alcances, tampoco me urge en este espacio presentar la existencia en Costa Rica de una plataforma educativa a nivel parauniversitario, como lo es el Instituto Nacional de Aprendizaje. Todavía menos inherente a mi reflexión es la existencia, en Costa Rica, de una oferta educativa técnica o profesional media.

La Educación Dual en medios y planes de Gobiernos costarricenses

La prensa costarricense ha abordado constantemente la temática de la propuesta educativa en objeto, en 2016 y 2017¹. El *Semanario Universidad* (7 de abril de 2016), de la Universidad de Costa Rica, en este panorama es el único que aboga por el debate nacional sobre el tema, retomando lo expresado en un Foro, "Las paradojas de la educación dual en Costa Rica: perspectivas en debate", realizado el miércoles 4 de mayo de 2016. En el artículo se entrevista y cita la opinión de Luis Carlos Morales, entonces el coordinador en la sección de Educación Secundaria en la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica. La opinión del docente es que el proyecto puede ser interesante, pero admite, de manera generalizada, que existen en la Ley en ese momento presente en la Asamblea Legislativa, contradicciones y ambigüedades que lo alejan de la realidad nacional.

Por su parte, el artículo de Durante (30 de septiembre de 2016) inicia enfatizando como, en los que llama los países más industrializados del mundo, es común escuchar hablar de Educación Dual. Hace pensar en la comparación Costa Rica-países industrializados, donde estos últimos estarían más avanzados sobre el tema de la educación dual.

La ya mencionada editorial del periódico *La Nación* de Costa Rica, reseña la experimentación sobre Educación dual que se estaba empezando a realizar en el país. La noticia del 6 de febrero (Cerdas, 2017) cita las dudas de un director de institución

-

¹ Al redactar este mismo escrito, nuevos artículos se publicaban diría que semanalmente en la prensa sobre el tema, hasta que la contingencia electoral obligó a buscar en los programas de gobiernos de los candidatos nuevas propuestas sobre la misma temática.

secundaria acerca de la relación entre escuela y empresa; la entrevista con la Ministra de Educación, Sonia Marta Mora, revela que la experimentación empezará con especialización en mecánica automotriz, involucrará a grupos de 15 o 20 estudiantes. con noveno año de colegio aprobado y que el tiempo dedicado a la estadía en la empresa será del 10% del tiempo lectivo (el 90% en el centro educativo) en décimo año, escalando hasta pasar un 70 por ciento en el aula en duodécimo año. La experimentación ha sido llevada a cabo paralelamente al desarrollo de los pasos del proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa, dictaminado en junio 2017; este se abocaba, en cambio, a enseñar oficios a los estudiantes mayores de 15 años, que se encuentren fuera del sistema educativo formal.

A la par de las experimentaciones citadas, el artículo describe otras, como la introducción del idioma portugués, la introducción del francés en la escuela primaria, a la vez de la "medición" de las "competencias" relativas al idioma inglés que, dice la entrevista, la Ministra de Cultura pretende evaluar por medio de "pruebas internacionales".

Vinculando así el artículo el tema de la educación dual con la demás transformaciones educativas, lo que se consigue es ubicar hacia la opinión pública la temática en objeto como parte de un proceso de reforma educativa en general, diría que una serie de innovaciones.

A conclusiones parecidas llegan Gómez y Rojas (2015), quienes notan el interés de la prensa conservadora hacia las propuestas de educación dual, ambas la del Ministerio de Educación Pública y el proyecto de Ley presente en la Asamblea Legislativa durante el año 2017. La prensa se ubica claramente en el apoyo a la iniciativa ministerial, así como a la del poder legislativo, presentándolas a la opinión pública, a la vez, sin diferenciarlas claramente.

Para Gómez y Rojas (2015) el entusiasmo por la iniciativa de la prensa que representa los intereses de las clases empresariales en Costa Rica tiene relación con la proyectada inyección en las empresas de mano de obra barata, o casi gratuita, joven, inexperta, seguramente no sindicalizada.

Por otro lado, es de mi interés mostrar la cercanía de quienes sostienen la práctica de la educación dual con un ámbito conceptual específico: uno donde emergen términos que vinculan el mundo de la escuela con el empresarial.

Los proyectos sobre educación dual que fueron impulsados durante el Gobierno de Luis Guillermo Solís en Costa Rica, particularmente en los años 2016 y 2017, año en el que arrancó la experimentación que cité anteriormente. Obtuvieron interés y cobertura por parte de la prensa: en algún momento dos de esos proyectos fueron presentados para ser discutidos en la Asamblea Legislativa costarricense, y que luego se retiraron por motivos que no entran en el alcance de este escrito. Sin embargo, en la arena política que enmarcó las elecciones presidenciales de 2018 se continuó observando la presencia del término de "educación dual" y se tomó en cuenta la propuesta:

Educación dual: Fortalecer un modelo de Educación Dual propio de nuestro sistema educativo y a partir de nuestras experiencias nacionales, como una opción a implementarse en las diferentes instancias que brindan Educación y Formación Técnica Profesional. Este modelo debe incentivar la permanencia en el sistema educativo, la movilización social ascendente y el concepto de educación continua (Plan de Gobierno, Carlos Alvarado Presidente, 2018).

Uno de los candidatos que alcanzó la segunda ronda electoral así se expresaba sobre el tema, con la salvedad de que atenúa el entusiasmo acerca de esa propuesta educativa vinculándola con "nuestras experiencias nacionales" y haciendo de ella "una opción".

El contrincante en el balotaje presidencial de 2018, en su Plan de Gobierno 2.0, se refiere a la diferencias entre Costa Rica y Finlandia, a menudo citado como un país a la vanguardia en el plano educativo y donde existe la educación dual:

Mientras en Finlandia todo el esfuerzo educativo se fundamenta en la calidad indiscutible de sus docentes, verdaderos ciudadanos referentes en su país, en Costa Rica, según el Estado de la Educación del 2015, más de un 50% de ellos se graduaron en universidades no acreditadas (Fabricio presidente. Hagámoslo juntos, 2018, p. 27).

En este Plan de Gobierno no hay mención directa con respecto a la educación dual, pero sin nombrarla se discute sobre la vinculación educación técnica y el mundo empresarial:

Plantear la transformación de la educación diversificada con el fin de promover un modelo de formación técnica orientada hacia el mercado de trabajo, de tal manera que los jóvenes se bachilleren con herramientas para el trabajo y el emprendimiento, independientemente de si vayan o no, luego, a la universidad. Este modelo, no implica cambiar el enfoque de los colegios técnicos, los cuales se mantendrán y fortalecerán (Fabricio presidente. Hagámoslo juntos, 2018, p.28).

Existe así una alusión sobre "formación técnica" y "mercado de trabajo", las "herramientas", el "emprendimiento" y la alusión que este sea un recorrido para los y las que no irán a la Universidad.

Educación dual en el panorama de la "calidad"

Revisando los materiales presentados, considero que se impulsa en Costa Rica un panorama general favorable a la educación dual, acoplado con la promoción de una educación tecnicista, efectiva, ligada a la productividad, a la calidad, al éxito, como si la educación tuviera que hablar el lenguaje de la empresa.

Martí-Noguera, Martí-Vilar, Vargas-Villamizar y Moncayo-Quevedo (2014) ubican nuestro presente en un ámbito neoliberal, donde las principales metanarrativas son representadas por la globalización y el capitalismo, que nos proveen la fundamentación en tanto a valores y moral, mientras que la lógica empresarial empuja al individuo a buscar la "excelencia" en cualquier aspecto de su vida.

Araya Muñoz (2008), define educación dual como "una modalidad de enseñanza y de aprendizaje que se realiza en dos lugares distintos; la institución educativa y la empresa, que se complementan mediante actividades coordinadas" (p.1).

Los beneficios del enfoque se expresan a través de conceptos como el de "eficiencia", "efectividad social"; subrayando elementos como la "capacidad productiva del individuo" en un contexto general de alcanzada "productividad".

Rodríguez (2010), retoma críticamente el lenguaje empresarial en la educación y su distanciamiento se da a la luz de un punto de vista histórico cultural. Particularmente se concentra en el concepto de "calidad" educativa y, a partir de allí, se expresa también sobre el constructo de las competencias y su aplicación en los espacios formativos.

Asimismo esta misma autora, luego de revisar la acepción que se le da al concepto de calidad en un contexto lexical general, advierte que no es justificado atribuirle un único significado, que además el constructo parece prescindir de la dimensión sociohistórica, ofreciéndolo a la discusión como una categoría natural, acabada, indiscutible. Rodríguez (2010), ubica el origen del discurso acerca de la calidad educativa a mediados de la década de 1960, justo cuando la crisis del estado benefactor abría paso a las concepciones mercantilistas de la economía y de la sociedad; de allí el auge de iniciativas privadas, la reestructuración masiva de medios y formas de producción, con el rol que conocemos asumido por las tecnologías de la información y la comunicación.

Más recientemente, desde los años noventa, la ideología neoliberal y las prácticas culturales asociadas a ella han ido transformando las formas de pensar y de hacer educación (Rodríguez, 2010). Ideas y conceptos procedentes de las áreas de la economía y la administración de empresas se trasladan a lo educativo y empapan sus discursos, acarreando una carga semántica característica del mundo de los negocios.

Se impone en lo educativo también el concepto de la "calidad total" (Rodríguez, 2010), mientras que un proceso llamado más ampliamente como "formativo", nos remite a procesos complejos, imbricados con lo social y lo cultural, que no pueden ser abordados, pensados, evaluados de manera simple, ni reduciéndolos a lo técnico.

Con el discurso sobre la calidad, las concepciones neoliberales quieren conquistar la educación: justamente en este contexto entra, empata, convence la educación por competencias, en el marco de una significación gerencial de la concepción educativa que está teniendo fuerte impacto sobre la forma de pensar y de actuar en lo educativo.

Rodríguez (2010) le opone a esta concepción el enfoque histórico cultural y la pedagogía crítica, una pedagogía de la reflexión para producir significados alternos. Justamente esta es la propuesta que puede encarar una visión de la educación

imbricada con la economía de mercado, para la formación (y no la instrucción) de un ser humano crítico y libre.

Las problemática educativas en una economía de mercado: una respuesta posible

La problemática de la educación en contexto latinoamericano y costarricense con el proceso de internacionalización de la educación se vincula con el mandato de los grandes organismos internacionales y el contexto de mercantilización de la educación; la hipótesis de que la "crisis" educativa se conforma como un fenómeno endémico que tiene un lugar en la lógica de la reproducción social y cultural (D' Antoni, Gómez, Gómez y Soto, 2013).

D' Antoni, Gómez, Gómez y Soto (2013), plantean que la escuela es una institución reproductora de ideología, que al mismo tiempo se encarga de tratar de realizar un legítimo desmantelamiento cognitivamente a los y las jóvenes, rechazando consistentemente el llamado a la democratización, la igualdad social. En este contexto las culturas jóvenes son silenciadas, y el sistema educativo se rehúsa a hacerse cargo de desarrollar la motivación en los y las estudiantes, a la vez que la innovación, recurriendo siempre a una estructura organizacional fuertemente jerárquica y un estilo altamente autoritario en las relaciones y en la convivencia de aula.

Se plantea esta lectura histórico-cultural y freiriana como una posible respuesta/propuesta ante la situación de lo que Baguero (2015) llama "fracaso escolar masivo", con el afán de distanciar ese fracaso de una comprensión individual del abandono estudiantil; esa visión ubica la responsabilidad de no tener éxito en la institución educativa únicamente en el sujeto. La propuesta de Baquero (2015), en cambio, comprende el fracaso como resultado de un vasto proyecto político-educativo.

Las 10 reflexiones

Para reunirse a pensar las propuestas educativas, más allá de la operación mediática, con la presencia de los actores y actrices sociales por completo, el escenario actual induce a tomar en cuenta 10 razonamientos que vinculan de manera más determinada y delimitada la educación dual con aspectos específicos y concretos de las poblaciones y los contextos potencialmente afectados por ella.

La primera reflexión vincula la propuesta de la educación dual con el desarrollo adolescente y la relación de esta población específica con el grupo. Vygotski, en el intento de construir una psicología del desarrollo adolescente yendo más allá de la descripción de los fenómenos que en su época se mostraban, toma en consideración a la vez la estructura y la dinámica de la personalidad, enmarcándolas en un proceso histórico y enriqueciéndolas con el aporte del concepto de *vivencia*. Este último constructo va más allá de lo anecdótico: vivencia es la manera de experimentar lo vivido de la persona en contexto. En efecto, las funciones psíquicas superiores (Vygotski, 1984/1996) son fenómenos complejos, producto de las formas sociales colectivas de comportamiento (p. 226), ilegibles sin considerar el componente afectivo de las personas y la vivencia como lectura personal de lo vivido. El desarrollo cultural en el que nos encontramos tiene, en este proceso, una función primordial, rectora.

Si el ser humano mira al otro, en un comienzo, como si fuera un espejo, posteriormente es la socialización la que tiene un papel impactante en el desarrollo del lenguaje, sea esto interior o exterior, en el curso del desarrollo del pensamiento de la persona joven.

El papel de la socialización se hace más crucial aún en ese momento que la literatura en psicología ha definido, en la época de Vygotski y por mucho tiempo después, como adolescencia²; lo que emerge es que el o la adolescente se refleja en su grupo para la construcción de sí y es clave ubicar ese recorrido en un espacio colectivo protegido y responsable, mediado por personas adultas con experticia docente o formativa de las personas, en la construcción de su subjetividad. Si así no fuera, las dejaría expuestas a fragilidades en una sociedad sin bordes, incierta, "líquida".

La persona adolescente trabaja en una construcción identitaria, se encuentra con su cuerpo y con la mirada del otro o la otra sobre sí, la autoconciencia, la construcción de una espiritualidad (o sentido moral, si se quiere) (Vygotski, 1984/1996). Hoy, en el momento del declive de las instituciones modernas, cuando no solo la institucionalidad, sino que el tejido social todo se debilita y el significado que el mismo tiene que ser reformulado, el lugar de las personas jóvenes enfrenta un fuerte cuestionamiento (Erausquin, 2010). Se piensa en la posición de persona joven como al

-

² La intención de este documento no es la de entrar en una polémica acerca de la definición de adolescencia: Vygotski utilizó el término, así como habla de un "periodo de transición". Sin estar de acuerdo con el particular, las reflexiones sobre la construcción joven de una subjetividad en contexto son seguramente válidas.

lugar más débil en la cadena de las relaciones sociales, en sentido histórico, y es esta condición de juventud, ubicada en la institución educativa, donde la sociedad mira su fracaso como en un espejo (Tenti Fanfani, 2000). En un escenario de desvinculaciones entre sujetos y situaciones, mientras fenómenos como el fracaso escolar masivo o la violencia escolar crecen, vivimos la pérdida de sentido de la experiencia educativa (Erausquin, 2010). La contención y mediación adulta, adecuadamente formada, puede aportar en el proceso de construcción subjetivo donde el grupo funciona como el otro lado del espejo.

Una reflexión derivada de lo anterior involucra la importancia del grupo en un contexto formativo joven, que en la educación dual estaría mediado, en todo o en parte, por la empresa. La adolescencia y la construcción de subjetividad de la persona joven sucede en grupo, y es necesario tomar en cuenta que las culturas específicas de los y las adolescentes, esas que se construyen y comparten colectivamente, tendrían que tener un lugar protagónico en el recorrido formativo (D' Antoni y Soto, 2010). Esta tarea, que la educación formal no logra asumir siquiera en sus formas más experimentadas, difícilmente podría ser asumida y mediada en un contexto de empresa (D' Antoni y Soto, 2010).

El Estado de la Educación (Programa Estado de la Nación, 2005, 2008) reconoce, aunque de manera insustancial, entre las razones de lo que Baquero analiza como fracaso escolar masivo (2015), la distancia entre lo que se enseña y las culturas jóvenes, el sentido del *curriculum* y las asignaturas impuestas. En lugar de aprovechar la crisis en educación y escoger espacios novedosos y desafiantes de encuentro entre la cultura oficial y las culturas juveniles, un ambiente adulto de trabajo no haría otra cosa que alejar los lenguajes de la experimentación y de la oposición al mundo adulto (en ese encuentro con una subjetividad que se desarrolla con un efecto de espejo y por antagonismo).

Hay que mencionar además que la persona joven y adolescentes se ha visto definida a menudo en términos de los riesgos que las experimentaciones con su subjetividad en el mundo implicarían (Erausquin, 2010), así que tiene que probarse en un entorno seguro, asumido por la colectividad, entendida como institucionalidad, estado.

Una temática a considerar, la segunda en esta disertación, es la de la formación docente y la esperanza que las personas que enseñan sepan enseñar (García, 2016). Si entendemos la pedagogía como reflexión sobre la práctica (Hernández, Obando, Pérez y Quesada, 2013), en la que los y las docentes se asumen como intelectuales transformativos (Giroux, 1990), me pregunto ¿cuál puede ser la postura del personal que acompaña a las personas jóvenes en sus prácticas en el trabajo, dentro de, o asociados a una empresa?.

García (2016), desde la contemporaneidad costarricense, nos recuerda que, según Paulo Freire, todo acto educativo es político e ideológico, además deliberado, ya que depende de la visión de mundo de cada docente. La educación por lo tanto es mucho más que simple transmisión de conocimientos. En este contexto los saberes que se requieren de la práctica docente se articulan a lo largo de varios ejes transversales: primero el carácter político que implica la relación dialéctica entre aprendizaje y enseñanza, la implicación de lo emocional, el compromiso ético. De nuevo la inquietud se dirige a la formación de estas personas docentes destinadas a acompañar a los y las estudiantes en su práctica en la educación dual y los espacios que quien enseña pueda tener para compartir conocimientos, pero también dar espacio a las emociones, formarse junto con sus estudiantes, los cuales pueden ser estudiantes, madres, o padres, de nuevo poblaciones que ni siquiera en la educación formal más acostumbrada en Costa Rica reciben la atención que necesitan (Jiménez-Asenjo y Gaete Astica, 2013).

Las preguntas se amplían en un tercer punto relacionado con los actores y actrices del sistema educativo, específicamente la relación y la comunicación de quienes rodeen al estudiantado en situación formativa dual. En efecto el aula puede ser vista como laboratorio para la construcción de subjetividad también especificando las pistas sobre la convivencia social o el descubrimiento de las relaciones. Históricamente el aula ha sido el escenario "protegido" para esos ensayos, con la mediación de una persona adulta profesional.

Aprender conocimientos, visto desde el punto de vista más técnico, es uno de los aspectos del hecho educativo que corre el riesgo de convertirse en nada sin considerar las emociones, la motivación, la cultura juvenil y, específicamente en este punto de la disertación, la socialización.

Las personas jóvenes hacen pruebas para llegar a entender quiénes y cómo son, qué les gusta, qué le gusta de ellos, o de ellas al resto del mundo teniendo a un o una adulta capacitada al frente, que también transmite respuestas sobre pautas aceptadas socialmente de convivencia. Según los modelos de educación dual de posible aplicación en Costa Rica, tal persona adulta podría ser un o una educadora graduada, con los pasos necesarios para ser empleado o empleada por el Ministerio de Educación Pública (y, en este caso, su tarea sería buscar un balance en un escenario educativo no tradicional, con sus propios mandamientos); la persona educadora podría ser, en cambio, alquien asociado con la empresa. De las dos formas, vinculándose con una educación que es política y cargada de ideología (García, 2016), acompañar los procesos de socialización de los y las jóvenes y su adquisición de, digámoslo así, modalidades compartidas para la vida social no va a contener fuertes riesgos de contradicción. Diferente es la visión de Araya Muñoz, (2008), quien ubica a la "empresa como entidad formadora a partir de la actividad didáctico productiva, que por medio del instructor o tutor lleva a cabo la enseñanza del puesto de trabajo, ese tutor o tutores asumen un papel de maestros en la práctica" (p. 53).

Dialogo con las palabras citadas, que a mí me infunden duda con respecto a la preparación de la persona tutora dentro de la empresa, que pasaría a ser un o una maestra con adolescentes, en el contexto de la educación dual, a vestir una función pedagógica en un lugar de trabajo, una empresa, caracterizada por sus propias estrategias, funciones, metas. La citada "enseñanza de la práctica" prescinde necesariamente del desarrollo integral adolescente. ¿Existiría en las empresas donde se ubicaría la práctica, la preocupación por tener una orientadora, una enfermera? Me pregunto si en las propuestas que se han trabajado, o las que se querrán implementar desde las elecciones políticas en Costa Rica de 2018 en adelante, se tomarán en cuenta cuerpos y mentes adolescentes y las necesidades de botiquines, baños acondicionados, pausas en el trabajo, espacios para conversar entre pares, iluminación, adaptación de la infraestructura a la estatura y la fuerza de las personas jóvenes, solo por mencionar algunos elementos sueltos.

Un cuarto momento de duda es relativo a educar para y en la diversidad: una concepción que parte de la comprensión de la problemática educativa contemporánea y se convierte en una propuesta y en un faro hacia la transformación, no sólo educativa.

Hay algunas preguntas que explotan relacionadas al tema de la diversidad en el contexto educativo y tiene que ver al destino en la empresa privada de la formación para y con las personas en condición de diversidad funcional y/o grupos expulsados del sistema educativo. El estado tiene un compromiso, como se verá a continuación una responsabilidad social con la educación. En cambio, ¿cuál es compromiso de la empresa privada si no es con la productividad por la ganancia? Surge fuerte la perplejidad el destino de las personas diversas, expulsadas dentro de una empresa.

La "educabilidad" ha sido construida en términos de rasgos personales y coeficientes intelectuales de las personas, coartando así su posibilidad de recibir educación: estamos en cambio en un momento en el que la heterogeneidad entre los sujetos tiene que convertirse en el faro central de la acción educativa. Una concepción sustancialista del sujeto en la modernidad (Erausquin, 2010), ha contribuido a legitimar operaciones de etiquetamiento y exclusión en las instituciones educativas, negando y rechazando singularidades situacionales; la diferencia asume así la cara de la deficiencia en quienes que divergen de lo esperado.

Sería sorprendente que el problema expuesto pueda ser resuelto en un contexto de empresa, que, en la concepción del capital y en el presente neoliberal, evidentemente privilegia la calidad (Rodríguez, 2010), la funcionalidad, el provecho económico y considera a las personas involucradas en el proceso como *capital humano* (Rodríguez Romero, 2015). El tema de la transferencia de fondos del Ministerio de Educación a las empresas privadas, abre todo un espacio de debate que trasciende la presente propuesta.

Hablando de gestión universitaria Vallaeys (2013) propone la *responsabilidad* social en la educación como contrapeso a la visión mercantilista de la educación que toma auge en la actualidad. Vallaeys (2013) la concibe como algo que supera la visión puramente declarativa de los fundamentos solidarios institucionales, obligando a cada institución de educación superior a reflexionar sobre los presupuestos epistémicos que la guían y sobre su currículo oculto. Lo mismo se espera para la escuela en general, si se la concibe como una fortaleza en oposición a la confusión del mundo contemporáneo, allí asumiendo una función protectora a partir de una responsabilidad social de la persona niña, adolescente, joven. Esto se puede hacer, evidentemente, solo desde la institucionalidad.

Para pasar a una quinta perplejidad y como se mencionado anteriormente, la prensa menciona un supuesto "éxito" de la educación dual en el extranjero, y la referencia directa que aparece es Europa. Ante quienes piensan que el sistema educativo dual habría funcionado bien en Alemania y en Finlandia, se debería poner mucha atención sobre estas afirmaciones. Más que el otorgamiento de una confianza absoluta a los éxitos europeos, sería importante la pregunta sobre cuánta verdad tendrán para la gente común de allá.

En España, que empieza a implementar la educación dual, una voz que se expresa en su favor, la de Rego, Barreira y Real (2015), reconoce sin embargo, que la versión Alemana de la propuesta ha recibido duras críticas y que las posibilidades de éxito de la reforma educativa están supeditadas a la lectura cuidadosa de elementos culturales y organizativos del sistema productivo y su influencia.

Poniéndole una dirección a la preocupación expresada acerca de la comparación entre estados de la educación dual, una sexta argumentación pone en el tapete la necesidad en Costa Rica el propósito de descolonizar en educación, que es tarea para el sistema educativo en su totalidad.

Ante una evidencia histórica de colonización del ser y del saber en América latina, donde urge devolver la voz a las historias silenciadas, las identidades reprimidas, las lenguas cortadas y las subjetividades imposibilitadas en el nombre de la racionalidad, y unificadas a la fuerza en la modernidad (Quijano, 2000; Gómez-Quintero, 2010; D' Antoni, 2013), el proceso a realizar tiene una tarea en el auto conocimiento histórico, oponiéndose a la "fascinación por lo extranjero".

Quintanilla (2012), explora en una óptica decolonial de la educación la relación docente y estudiante, proponiendo una pedagogía de la reciprocidad y una interculturalidad que sea a su vez una *moral* de la reciprocidad. Enseñar y aprender *en* y *desde* la experiencia es una propuesta que trasciende la ingenuidad, o tal vez la postura ideológica, y le indica al maestro o la maestra que *comprender* viene antes del *afán explicador*. (Quintanilla, 2012,). De nuevo cuesta pensar que una vinculación empresa–Ministerio de Educación Pública logre este trabajo crítico que la educación formal tradicional, en las manos de la institucionalidad educativa pública, apenas logra esbozar.

Cabría preguntarse cómo garantizar el contrato de aprendizaje dual en países donde ni siquiera se paga el salario mínimo o el sindicalismo es mal tolerado y reprimido por la empresa privada.

En nuestro contexto un tema que ha sido tratado como *internacionalización de la educac*ión (D' Antoni, 2013) representa y resume la vertiente fuerte de la renuncia a la búsqueda descolonizadora, donde los mundialmente aplicados exámenes PISA (*Program for International Student Assessment*, por sus siglas en inglés), para jóvenes de 15 o 16 años, sirven como ejemplo de la lógica imperante de la comparación y de la rankización; dejándonos la pregunta de qué comparamos y con qué.

Un octavo argumento me lleva a proponer una educación para la sostenibilidad. Pol y Castrechini (2013) encuentran indicios de marcha atrás en la consciencia y el comportamiento pro-ambiental, así como una falta de continuidad en la conciencia ambiental de adolescentes y personas que estudian en la universidad con respecto a personas más jóvenes. La conciencia ambiental debería ser un eje transversal en los programas de estudio, ante la dramática grandeza del reto ambiental y sin embargo, es difícil no ver una contradicción entre estar y recibir educación en una empresa y la conciencia ambiental para la sostenibilidad.

Siempre Pol y Castrechini (2013), proponen estimulación a los niños para que puedan expresar y comunicar sus experiencias, sentimientos e ideas sobre su entorno, la vida diaria, las condiciones ambientales que aprecian, así como, más allá de la transferencia del conocimiento científico sobre la crisis ecológica, empoderarles para la acción. En una lógica empresarial del provecho y la utilidad, se trata de vertientes que casi que inevitablemente entrarían en ruta de colisión.

Un problema medular es la relación entre la empresa y la protección ambiental. A este respecto, Burgos y Céspedes (2001), afirman:

La posesión de un rendimiento ambiental excelente, o al menos, por encima de la competencia, refleja una mejor utilización de los recursos productivos y/o que la empresa puede diferenciarse a través de su imagen o reputación ambiental, por lo que se perfila como un argumento que puede proporcionar una ventaja competitiva sostenible (p. 12).

Una empresa que se preocupara por el ambiente podría ser entonces mayormente productiva, y sin embargo, esto no es lo que sucede automáticamente sucede: que una empresa "verde" sea rentable es un concepto complejo para asentar en las conciencias. El estudio toma en cuenta también la existencia de las regulaciones ambientales para la defensa del medio ambiente, las cuales, sabemos no siempre son respetadas.

En efecto, "la planificación y ejecución por parte de la empresa de una estrategia de protección del medio ambiente coherente, supone que ésta debe aceptar y respetar una serie de principios o restricciones en su comportamiento" (Burgos y Céspedes, 2001, p. 3) y estas restricciones vienen, más que de su interno, tratándose de restricciones, de la legislación de los diferentes países.

La relación entre empresa y protección del ambiente entonces es una cuestión compleja, alguien podría decir que los dos conceptos riñen entre sí en un contexto capitalista orientado al provecho económico irrestricto; en este panorama se inserta la relación con la formación de personas jóvenes, aumentando así todavía las contradicciones posibles.

La novena propuesta consiste en la invitación al debate, porque, en el fondo, está en juego una concepción de educación. Contra el concepto de *calidad* educativa se desarrolla la conciencia de que el lenguaje vehicula contenidos (Rodríguez, 2010) y asume líneas más claras la cuestión medular de la pregunta sobre la cuál queremos que sea el papel del Estado ante *la formación* de nuestros y nuestras jóvenes, en el contexto imperante de la internacionalización de la educación.

El punto número 10 nos lleva un paso más allá de la necesidad de debatir, a la existencia de una propuesta, siendo que las propuestas tienen tanta importancia para el futuro de las generaciones jóvenes en una democracia y estas se construyen en colectivo. Lo que quisiéramos que fuera la formación nos lleva lejos de propuestas tecnicizantes, de formaciones fragmentadas y más bien hacia las comunidades de aprendizaje (Alóm y Rodríguez, 2009). Una comunidad de aprendizaje como la que ilustran Alóm y Rodríguez (2009), a partir de lo que se realizó por varias décadas en Puerto Rico, arranca desde la formación en la secundaria con la investigación como centro de la actividad formativa, y a la vez con fuerte vinculación comunitaria.

El planteamiento de una comunidad de aprendizaje tiene en común con la idea de una educación dual un espacio muy privilegiado para la experimentación y la presencia activa del estudiantado en prácticas profesionalizantes y sin embargo, la intención es hondamente diferente.

El concepto de comunidad de aprendizaje se fundamenta en un enfoque histórico cultural (Alom y Rodríguez, 2009) que ve el aprendizaje como una construcción múltiple, de múltiples vertientes, colectiva y social. Los y las estudiantes en ese proceso formativo trabajarían y construirían en conjunto, y sus prácticas estarían insertadas en todo un camino formativo de la persona joven, quien entraría al "laboratorio" (que puede ser un laboratorio universitario, no necesariamente el de una empresa) formada en investigación, acompañada por una supervisión consecuente y reflexiva. El y la estudiante sería, y este es un punto muy importante, capaz de trabajar en equipo, con una formación en el trabajo grupal y de "rendición de cuentas", es decir que su práctica, como lo son datos los procesos investigativos incluiría la reflexión crítica sobre lo que se está haciendo.

Conclusión

De la misma manera en la cual se ha constituido una significación gerencial del concepto de calidad, que a su vez ha marcado una huella sobre lo educativo, en el pensamiento y en la práctica existe la capacidad de producir y de ejecutar significados alternos (Rodríguez, 2010). Identifico al pensamiento reflexivo y crítico y a la pedagogía crítica como herramientas para una resignificación actual de lo educativo.

Ese marco conceptual incluye propuestas, como la de las comunidades de aprendizaje (Alom y Rodríguez, 2009), que implican una educación enfocada en formar investigando y para la investigación, involucrando en el proceso a las personas estudiantes como equipo así como sus familias, entornos, y evaluando también de manera consecuente y coherente con los supuestos propositivos.

En Costa Rica existe un patrimonio de experiencias educativas (D' Antoni y Soto, 2010) en el ámbito de la escuela secundaria que demuestran de qué manera se pueden promover las cualidades críticas en el estudiantado, la flexibilidad personal, la capacidad crítica y creativa, el trabajo en grupo, a la vez que saben responder a las necesidades de las comunidades que acogieron o expresaron tales instituciones

educativas. En lugar de trabajar para la homologación de la oferta en la escuela secundaria pública costarricense, o bien alimentar su tecnificación, esta propuesta gira en torno al rescate y el redescubrimiento de modalidades que han demostrado ser especialmente representativas y significativas.

Existen, para indicarnos el camino, nuevas experiencias, y la "crisis" educativa que inequivocablemente vivimos (Estado de la Educación, 2013, 2015) nos ofrece oportunidades para que la institución educativa se desarrolle hasta transformarse en espacio social de integración e intercambio (Erausquin, 2010).

Considero los muchos acercamientos actuales entre educación y mercado parte de una intención política, así como todo lo educativo es político (Freire, 1970), y se manifiesta en prácticas y a la vez en corpus teóricos, en un proceso donde se reconocen puntos de giro como la constitución del *Espacio Europeo para la Educación Superior*, hija a su vez de los acuerdos de Bolonia (Pablos Pons, 2005).

Tenemos la oportunidad de alejarnos reflexivamente de conceptos mercantiles, de visiones de escuela como espacio productivo con todas sus contradicciones si implicado en la formación de la persona joven; más bien el esfuerzo que tendríamos que realizar es el de identificar el espacio educativo como el lugar de la construcción simbólica de subjetividad, en un contexto de institucionalidad que acompaña y se hace responsable.

Referencias

- Alom Alemán, Antoniette y Rodríguez Arrocho, Wanda (2009). El enfoque sociocultural en el diseño y construcción de una comunidad de aprendizaje. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 9, 1-21.
- Araya, I. (2008). La Formación Dual y su fundamentación curricular. *Revista Educación*, 32(1), 15-24.
- Argüello-Castillo, J. Argüello-Guerra, L. y Vázquez-Zárate, P. (2016). La educación dual y el programa académico de ingeniería industrial en los institutos tecnológicos. *ANFEI Digital 3*.
- Baquero, R. (2015). De las dificultades de predecir: el fracaso escolar en los Enfoques Socio Culturales. En: D' Antoni, M.; González García, V. y Rodríguez Arrocho,

- W. (curadoras). Vygotski, su legado en América Latina. San José, Costa Rica: INIE UCR.
- Burgos J. y Céspedes, J. J. (2001). La protección ambiental y el resultado: Un análisis crítico de su relación. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la empresa, 7(2), 93-108.
- Cerdas, D. (2017, 6 de febrero). El 2017 trae a las aulas cuatro nuevos programas y la educación dual. La Nación Digital. Recuperado de: http://www.nacion.com/ nacional/educacion/aulas-nuevos-programas-educacion-dual_0_1614238573. html
- D' Antoni, M. (2013). Educación superior en Costa Rica: ¿"Rankización" y descolonización? Revista Electrónica Educare, 17(3), 21-40.
- D' Antoni, M. y Soto, J. F. (2010). Experiencias de investigación en la secundaria: una visión desde adentro. Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos, 26(49), 71-86.
- D' Antoni, M., Gómez, J., Gómez, L. y Soto, A. y J. F. (2013). La escuela en cuestionamiento: Diálogos problematizadores sobre la resistencia escolar en procesos pedagógicos emergentes. San José, Costa Rica: Arlekín.
- Durante Calvo, Marco (2016, 30 de septiembre). Educación dual en Costa Rica. La Nación. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/foros/Educacion-dual-Costa-Rica 0 1369263064.html
- Erausquin, C. (2010). Adolescencia y escuelas: Interpelando a Vygotsky en el siglo XXI: Unidades de análisis que entrelazan tramas y recorridos, encuentros y desencuentro. Revista de Psicología. 11, 59-81.
- Fabricio presidente. Hagámoslo juntos. 2018. Partido de Restauración Nacional 2018-2022. Recuperado de: http://www.fabricioalvarado.com/planGobierno.pdf
- Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- García, J. Á. (2016). Compromiso y esperanza en educación: Los ejes transversales para la práctica docente según Paulo Freire. Revista Educación, 40(1), 113-132.
- Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje, Barcelona: Paidós.
- Gómez-Quintero, J. D. (2010). La colonialidad del ser y del saber: la mitologización del desarrollo en América Latina. Ágora USB, 10(1), 87-105.

- Gómez, D. T. y Rojas, W. E. (2015). Retornos de la educación de los contadores colombianos. Perspectiva del capital humano. Empresarial. 13(2), 135-150.
- Hernández, T., Obando, K., Pérez, C. F. y Quesada, X. (2013). Estrategias administrativas implementadas por la dirección en relación con los factores asociados al clima organizacional del Colegio Técnico Profesional de Pejibaye y Liceo de Tarrazú. Revista Gestión dela educación. 3(1), 23-53.
- Jiménez-Asenjo, W. y Gaete-Astica, M. (2013). Estudio de la exclusión educativa y abandono en la enseñanza secundaria en algunas instituciones públicas de Costa Rica. Revista Electrónica Educare, 17(1), 105-128.
- Martí-Noguera, J. J., Martí-Vilar, M., Vargas-Villamizar, Ó. H. y Moncayo-Quevedo, J. E. (2014). Reflexión sobre los discursos en educación superior, una mirada desde la psicología social crítica. Revista de la educación superior, 43(172), 33-55.
- Ministerio de Educación Pública [MEP]. (s.f.). Ley Fundamental de Educación de 1957 (Ley No. 2160), Capítulo I. De los Fines de la Educación Costarricense. http://www. portal.unesco.org/education/en/files/27617/10717533461Costa Rica. doc/Costa+Rica.doc
- O'Neal Coto, Katzy (2016, 4 de julio). Urge debate sobre educación dual en Costa Rica. Plan de educación dual espera aprobación rápida (2016, 11 de febrero) La República.https://www.larepublica.net/noticia/plan de educacion dual espera ap robacion rapida
- Pablos Pons, Juan. (2005). El espacio europeo de educación superior. Un reto para la universidad. Revista Fuentes, (6).
- Plan de Gobierno, Carlos Alvarado Presidente. (2018). Recuperado de https://carlos.cr/ plandegobierno
- Plan piloto de Educación Dual. (2017, 7 de enero). Editorial, Opinión. La Nación. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/editorial/Plan-piloto-educaciondual 0 1608239165.html
- Pol, E. y Castrechini, A. (2013). ¿Disrupción en la educación para la sostenibilidad? Revista Latinoamericana de Psicología. 45(3), 335-349.
- Programa Estado de la Nación. (2005). Primer Informe Estado de la Educación. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.

- Programa Estado de la Nación. (2008). Segundo Informe Estado de la Educación. San José, Costa Rica Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación. (2011). *Tercer Informe Estado de la Educación*. San José, Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación. 2013. *Cuarto Informe Estado de la Educación*. San José, Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación. 2015. Quinto Informe Estado de la Educación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Proyecto de ley no satisface a varios sectores (2016). Semanario Universidad. https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/07/04/urge-debate-sobre-educacion-dual-en-costa-rica.html
- Proyecto de ley no satisface a varios sectores. (2016,I). Semanario Universidad.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research*. (2): 342-386.
- Quintanilla, V. H. (2012). La perspectiva de descolonización educativa intra-cultural e intercultural. *Estudios Bolivianos*, 187.
- Rego., L., Barreira, E. y Real, A. (2015). Formación profesional dual: comparativa entre el sistema alemán y el incipiente modelo español. *Revista Española de Educación Comparada*, (25), 149-166.
- Rodríguez, M. M. (2015). El paisaje amenazante de la producción de conocimiento científico en educación bajo el capitalismo cognitivo. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. (82), 35-48.
- Rodríguez, W. (2010). El concepto de calidad educativa: una mirada crítica desde el enfoque histórico cultural. *Actualidades Investigativas en Educación*, *10*(1),1-28.
- Silva, P., Del Arco, I. y Flores, Ó. (2018). La formación de directores escolares en Cataluña. Lecciones aprendidas a cinco años del decreto de dirección. *Bordón Revista de Pedagogía*. 70(1), 109-124.
- Tenti-Fanfani, E. (2000). Culturas juveniles y cultura escolar. Buenos Aires: IIPE.
- Vallaeys, F. (2013). La responsabilidad social de la Universidad. *Palestra portal de asuntos públicos, de la PUCP.* 1-8.
- Vygotski, L. S. (1984/1996). *Obras Escogidas, IV.* Psicología Infantil. Barcelona: Aprendizaje Visor.